Osinergmin

Precios de Referencia de Combustibles Derivados del Petróleo

Lineamientos del MEM y Resolución N° 136-2011-OS/CD

Cotizaciones: Del 18-06-2012 al 29-06-2012

Fecha de Publicación : 02-jul-12

TC (Sol/US$)
2.66

PR1 : Precio de Referencia que refleja una operación eficiente de importación desde el Mercado Relevante

PR1		GLP	Gasolina 97	Gasolina 95	Gasolina 90	Gasolina 84	Turbo	Diesel B5 0 - 2500 ppm	Diesel B5 2500 - 5000 ppm	Petróleo Industrial 6 (3%S)	Petróleo Industrial 500 (3%S)
US$/Bl		50.5	120.2	116.2	104.6	92.5	119.1	123.4	120.3	92.7	91.1
	US$/TM	597									
Soles/galón (2)		1.59	7.61	7.35	6.61	5.85	7.54	7.81	7.61	5.86	5.76
	Soles/TM	1,586									

PR1 : Precios de Referencia del Gasohol

Precios de Referencia del Gasohol en US$/Bl				Precios de Referencia del Gasohol en Soles/Galón			
Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84	Gasohol 97	Gasohol 95	Gasohol 90	Gasohol 84
119.4	115.7	105.0	93.9	7.55	7.32	6.64	5.94

Precios de Referencia del GLP(Propano/Butano) (3) (*)

US$/Bl	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20	Sol/Kg	GLP 40/60	GLP 50/50	GLP 60/40	GLP 70/30	GLP 80/20
PR1	54.0	52.2	50.5	48.8	47.1	PR1	1.646	1.616	1.586	1.555	1.522
FOB Pisco	44.0	42.3	40.6	38.9	37.2	FOB Pisco	1.341	1.308	1.275	1.240	1.205
Callao - Marítimo	48.4	46.7	44.9	43.2	41.4	Callao - Mart.	1.476	1.444	1.410	1.376	1.340
Callao - Terrestre	47.0	45.3	43.6	41.8	40.1	Callao - Terr.	1.434	1.401	1.368	1.333	1.298

Factor de Conversión

kg / Gln	2.074	2.044	2.015	1.985	1.956
Bls / TM	11.482	11.648	11.818	11.994	12.175

Notas :

(1) PR1 : Son Precios Netos Ex-Planta, sin incluir Impuestos (ISC, IGV, Rodaje), ni gastos de Gestión Comercial.

(2) Expresado en Soles/kg para el GLP. Ver Tabla Factor de Conversión, el cual varía dependiendo del porcentaje de propano y butano.

(3) Precios de Referencia del GLP, según proporción de mezcla propano/butano establecida por la DGH con Oficio Nº504-2008-EM/DGH. Para la Banda de Precios se tomará como referencia la mezcla Propano/Butano igual a 60/40 - DS Nº133-2010-EF.

(4) Para el Diesel 2 , el ajuste de calidad por Cetano (40 en el Mercado Internacional y 45 en el Mercado Local) es igual a 0.44 US$/Bl.

(5) El Precio de Referencia del Diesel BX, ha sido calculado considerando los porcentajes de Diesel 2 y Biodiesel B100 utilizados en la mezcla.

(6) El Precio de Referencia de los Gasoholes, ha sido calculado considerando los porcentajes de Gasolina y Etanol utilizados en la mezcla.

Notas Aclaratorias:

Los Precios de Referencia que publica OSINERGMIN no incorporan ningún efecto del "Fondo para la Estabilización de Precios de los Combustibles Derivados del Petróleo" (D.U.N° 010-2004).

Por Resolución de Consejo Directivo OSINERG N° 638-2006-OS/CD se incluye ajuste de calidad por cetano en el Precio de Referencia del Diesel 2 , el cual se explica en el informe semanal.

En el caso del GLP y el Diesel 2, el Administrador del Fondo (D.U. N° 010-2004) es libre de elegir la calidad del producto que empleará para la determinación de los Factores de Aportación o Compensación.

No se publican los precios de referencia de exportación de los petróleos industriales en aplicación al Decreto de Urgencia Nº045-2010, de fecha 01.07.2010.